

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, febrero 28 de 1986

Visto el presente expediente n° 1152/85 del registro del Departamento de Compras por el que se tramita la Licitación Privada n° 3/86, "in-situ", a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento de trece (13) máquinas de escribir manuales y dos (2) máquinas / de escribir eléctricas, afectadas al uso del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, durante el año 1986; y

Considerando:

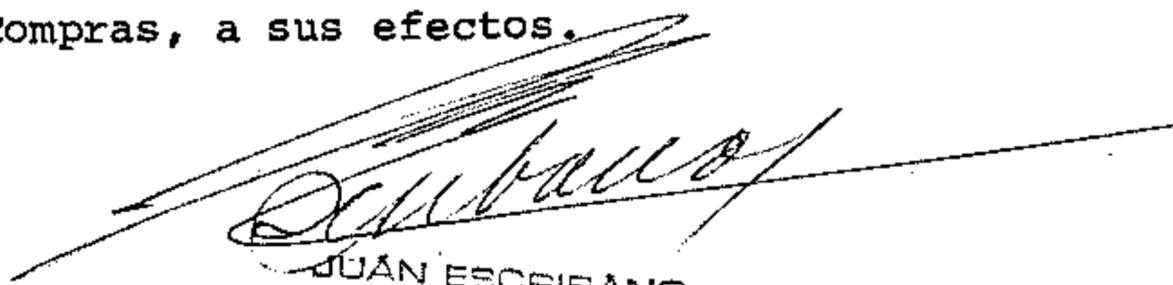
Que dicha contratación fue autorizada / por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 928/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 18 de diciembre ppdo. (confr. fs. 33/33 vta.), habiéndose expedido respecto de la oferta presentada la / Comisión de Preadjudicaciones a fs. 48.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,  
SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° / 3/86 y adjudicar a la firma "GUSTAVO ZAWADA" los renglones nos. 1 y 2 -por única oferta- (precio equitativo) / de acuerdo a su presupuesto de fs. 44/45 y por el importe total de AUSTRALES DOS MIL QUINIENTOS VEINTE (A //// 2520.-), neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986 (art. 13 de la Ley de / Contabilidad.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

  
JUAN ESCRIBANO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION